CONTRATO No. 4600099129 del 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 29/09/2023 – 15/12/2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15/12/2023

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD
CONTRATISTA:	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S – SASA
NIT:	800043763-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ANDRES GÓMEZ RAMIREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.557.968
OBJETO:	*Servicio de transporte helicoportado para atención de emergencias y extinción de incendios forestales con sistema Bambi Bucket*
VALOR INICIAL:	*Setenta millones de pesos ($70.000.000), IVA incluido.*
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO PUNTO CINCO MESES (4.5) SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA SECOP II
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN NO. 1. TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (1/01/2024), HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (31/03/2024)
DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES	SEIS (6) meses CONTADOS A PARTIR DEL VEINTI NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (29/09/2023), HASTA EL TREINTA Y UNO

DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (31/03/2024)

FECHA DE INICIO:	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600099129 del 2023**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el detalle de:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se revisa el objeto del contrato y se siguen actividades de acuerdo con el alcance del mismo:

Desde la supervisión se genera primera cita para reunión y reconocimiento de los recursos, sedes y logística del contratista, todo esto en función de generar el plan de manejo de acción y operación que se debe establecer para las activaciones según el estudio previo y se realiza nueva programación para socialización al personal del DAGRD y el cuerpo oficial de bomberos, para verificar en punto físico las especificaciones técnicas y todas las consideraciones.

Se proyecta por parte de personal del Dagrd (equipo de respuesta el plan de activación para establecer rutas claras para la operación y ejecución del presente contrato).

Dicho lo anterior se establece para los casos en que se realiza la activación del apoyo aéreo helicoportado se debe instalar en el puesto de comando – PC o puesto de Comando Unificado – PCU, un oficial o delegado de enlace para coordinar el desarrollo de este componente y en el cual se debe definir los siguientes requisitos y requerimientos:

- Punto de partida de la operación aérea.
- Plan de Vuelo y articulación con el plan de acción de incidente.
- Instalaciones de apoyo: Helibase y Helipuntos.
- Coordenadas específicas para la operación.
- Tipo de servicio a emplear.
- Tripulantes, HEAS y cargas con pesos exactos.
- Logística general para el arribo de las aeronaves.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

A la fecha se han realizado dos activaciones para uso de Bambi Bucket y la atención de incendios forestales en el distrito. En el recurso suministrado se ha contado con personal especializado de SASA y aeronave helicóptero HK4810 para un uso total de 2hrs 48 min.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El contrato se está desarrollando de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y plasmados en el contrato. SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S – SASA se encuentra al día con los aportes de pago a Seguridad Social y parafiscales, dando cumplimiento a las obligaciones del contratista.

El servicio de apoyo aéreo helicoportado permite una asistencia técnica, logística y asistencial estratégica para el manejo de emergencias, en específico, aquellos escenarios que por sus características como la extensión, magnitud o topografía cuenta con áreas de difícil acceso o remotamente accesibles.

Desde el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín se dispone del presente contrato para implementar esta modalidad de intervención para dando cumplimiento a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y desastres consagrados en la Ley 1523 de 2012 y Ley 1575 de 2012.

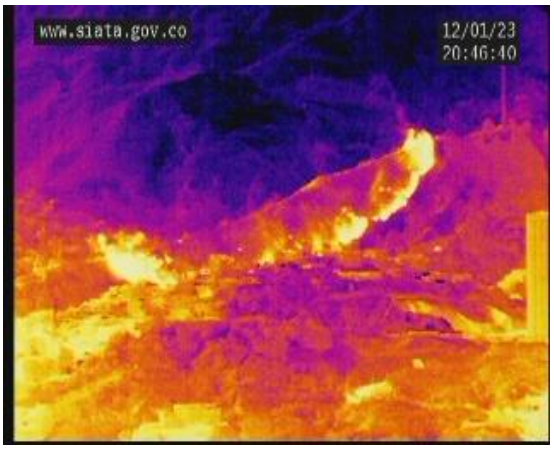
A continuación, se presenta Registro fotográfico de las activaciones realizadas en la ejecución del contrato llevadas a cabo en el mes de diciembre.

Activación 1.

Se realiza despliegue de activación, toda vez se recibe reporte del 123 por incendio de cobertura vegetal en zona aledaña a corregimiento San Cristobal.

Coordenadas: 6.269422458372123, -75.6202921109344

Fecha: 01/12/2023



Fotografía # *monitoreo y valoración través de Siata. Se confirma intensidad de incendio.*



Fotografía # 2: *Cuerpo de bomberos del distrito realiza valoración en sitio y genera actualización de coordenadas.*



Fotografía# 3 Se mantiene monitoreo a través de Siata para controlar situación y generar maniobra de atención del invidente



Fotografía # 4: *Activación por emergencia incendio de cobertura vegetal,*



Fotografía # 5: *Se realiza lleno de piscina para la carga del bambi bucket y despliegue de la maniobra para controlar incendio*



Fotografía#6 cargue de bambi bucket capacidad 400lts

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fotografía # 7: *se genera maniobra de carga para proceder a maniobra de extinción del incendio de cobertura vegetal.*



Fotografía # 8: *HK4810 EN EL AIRE*

Activación 2.

Coordenadas: Vereda Media luna Santa Elena
Fecha: 08/12/2023



Fotografía #1 *Reporte incendio de cobertura vegetal*



Fotografía # 2: *propagación de incendio y validación con reporte de Siata*



***Fotografía** # 3: Reporte de propagación del incendio*, se genera la activación del bambi bucket



Fotografia # 4: confrimacion Coordenadas en ´punto de atención de la emergencia



***Fotografía # 5:** Maniobra de atención y extinción del incendio.*



***Fotografía # 6:** HK4810 EN EL AIRE- generando carga de bambi bucket*

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

Como registro de entrega las reuniones sostenidas dejan como producto el documento de soporte de activación- **APOYO AÉREO HELICOPORTADO PARA**

EL MANEJO DE EMERGENCIAS DE ALTA MAGNITUD O DESASTRES. Ver. Informe sup 1 – ACTIVACIÓN DE CONTRATO PARA OPERACIÓN AÉREA.

En atención del soporte de activación se presenta a continuación planillas de vuelo y descripción del servicio por tipología.Los dos servicios prestados en el presente mes han sido para uso de bambi bucket lo que configura trasporte de carga.

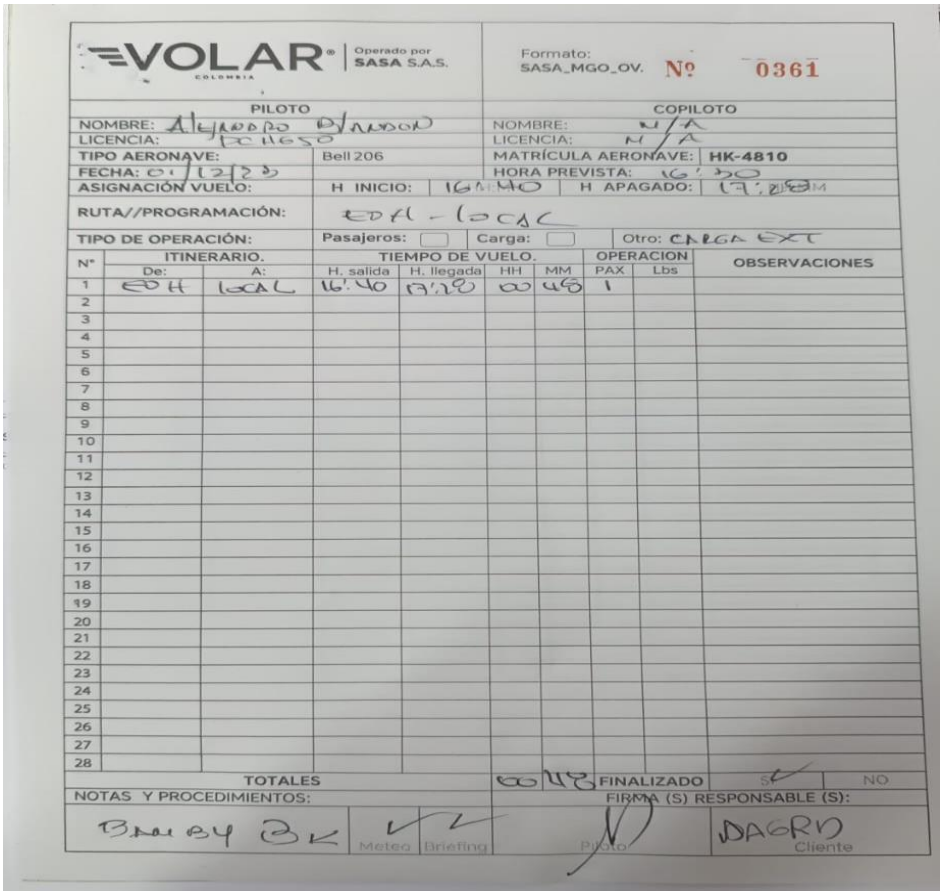
OPERACIÓN 01 – 01 DICIEMBRE 2023

PERSONA QUE ACTIVO EL SERVICIO	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
WESLY ANDRES LUNA	HK4810	EOH (Medellín)	EOH (Medellín)	16:40	17:18	48 MINUTOS	1 pasajeros	BAMBY BK
		TOTAL HORAS VOLADAS				**48 MINUTOS**		

Registro Fotográfico.







VOLAR COLOMBIA | Operado por SASA S.A.S.

Formato: SASA_MGO_OV. Nº 0361

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE: ALVARO D'ALESSIO		NOMBRE: N/A	
LICENCIA: [illegible]		LICENCIA: N/A	
TIPO AERONAVE:	Bell 206	MATRÍCULA AERONAVE:	HK-4810
FECHA: 01/12/23		HORA PREVISTA:	16'30
ASIGNACIÓN VUELO:	H INICIO: 16'40	H APAGADO:	17'28 PM

RUTA//PROGRAMACIÓN: EOH - LOCAL

TIPO DE OPERACIÓN: Pasajeros: ☐ Carga: ☐ Otro: CARGA EXT

Nº	ITINERARIO. De:	A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	Lbs	OBSERVACIONES
1	EOH	LOCAL	16'40	17'28	00	48	1		
2–28									
TOTALES					00	48			

FINALIZADO: SI ✓ NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS: BRIEF BY OK

Meteo ✓ Briefing ✓

FIRMA (S) RESPONSABLE (S): Piloto

DAGRD Cliente

OPERACIÓN 02 – 08 DICIEMBRE 2023

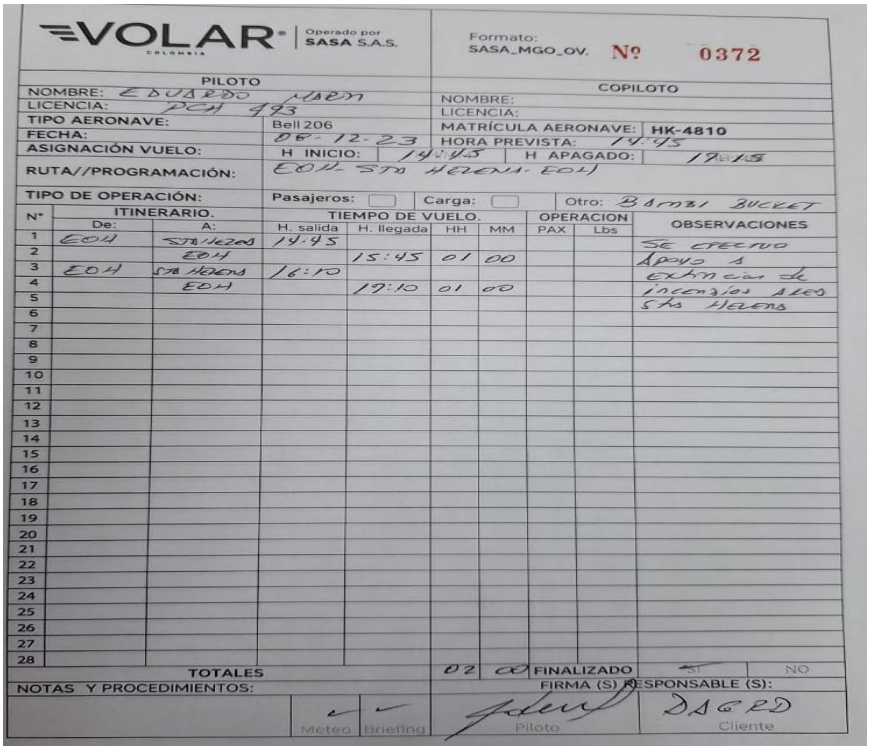
PERSONA QUE ACTIVO EL SERVICIO	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
WESLY ANDRES LUNA	HK4810	EOH (Medellín)	SANTA ELENA	14:45				SE EFECTUO APOYO A EXTRACIÓN DE INCENCIO
		SANTA ELENA	EOH (Medellín)		15:45	1 HORA		
		EOH (Medellín)	SANTA ELENA	16:10				

		SANTA ELENA	EOH (Medellín)		17:10	1 HORA		
		TOTAL HORAS VOLADAS				**02 HORAS**		

Registro fotográfico.







VOLAR Colombia — Operado por SASA S.A.S.

Formato: SASA_MGO_OV. Nº 0372

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE: EDUARDO [illegible]		NOMBRE:	
LICENCIA: DCH 493		LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206	MATRÍCULA AERONAVE:	HK-4810
FECHA:	06-12-23	HORA PREVISTA:	14:45
ASIGNACIÓN VUELO:	H INICIO: 14:45	H APAGADO:	19:15
RUTA//PROGRAMACIÓN:	EOH - STA HELENA - EOH		
TIPO DE OPERACIÓN:	Pasajeros: ☐ Carga: ☐	Otro:	Barril Bucket

Nº	ITINERARIO De:	ITINERARIO A:	TIEMPO DE VUELO H. salida	TIEMPO DE VUELO H. llegada	TIEMPO DE VUELO HH	TIEMPO DE VUELO MM	OPERACIÓN PAX	OPERACIÓN Lbs	OBSERVACIONES
1	EOH	STA HELENA	14:45						SE EFECTUO
2		EOH		15:45	01	00			APOYO A
3	EOH	STA HELENA	16:10						EXTINCION DE
4		EOH		19:10	01	00			INCENDIOS ALOS
5									STA HELENA
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
TOTALES					02	00	FINALIZADO	SI	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

Meteo ✓ Briefing ✓ | Piloto | DAGED Cliente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

-El porcentaje de ejecución física del contrato es de 27%.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

El Plan de desarrollo de Medellín Futuro 2020-2023 asume que uno de los cambios que se deben propiciar para convertir la ciudad en el Valle del Software es la transición hacia una ciudad sostenible y equitativa, una Eco ciudad por esto es precisamente el nombre de la cuarta línea estratégica del Plan de Desarrollo, por ello se pretende mejorar la cantidad y calidad del espacio público para el disfrute y sostenibilidad territorial, junto con el fortalecimiento de las centralidades urbanas y rurales y los equipamientos para el desarrollo.

El presente contrato se ha suscrito bajo el proyecto de inversión del Fortalecimiento del Manejo y Atención de Desastres, teniendo en cuenta que Dentro del desarrollo de las actividades bomberiles se requieren y se utilizan diferentes equipos como apoyo para realizar las operaciones o actividades que requieren soporte para llevar a feliz término el objetivo de salvaguardar vidas en cada uno de los casos en que se presente la necesidad, ellas, son requeridas para lograr, búsqueda, rescate, ,monitoreos de zonas de riesgo. Es en esta última modalidad que los servicios recibidos durante la ejecución contractual han entrado a sumar al desarrollo institucional y al acompañamiento de atención de emergencias del distrito.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Poliza Adicional por la actividad especifica desarrollada.

CERTIFICADO DE SEGUROS

A través del presente certificamos que **SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER SASA S.A.S. Y/O VOLAR COLOMBIA CHÁRTER S.A.S.,** están asegurados en la póliza cuyo número se indica más adelante, incluyendo abordaje en **CENTRO, SURAMÉRICA E ISLAS DEL CARIBE**.

CUADRO DESCRIPTIVO:

PÓLIZA: AV2300528

VIGENCIA: Desde 26 de junio de 2023 a las 00:01 horas
Hasta 26 de junio de 2024 a las 00:00 horas
Ambos días Hora local estándar del país de residencia del Asegurado.

LISTADO DE AERONAVES

Marca y Modelo	Matricula	Serie	Pas.	Trip.	Límite Responsabilidad Civil
BELL 206L-3	HK4653	51577	6	1	USD 5.000.000
BELL 206L-3	HK4810	51206	6	1	USD 5.000.000
Agusta S.P.A-AW-119	HK5105	14008	7	1	USD 5.000.000
BELL 206L-4	HK4485	52338	6	1	USD 5.000.000

ASEGURADOS ADICIONALES:

Se acuerda incluir como Asegurado Adicional a las siguientes entidades:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - NIT 890.905.211-1.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PROCESO No. 9015026 DE 2023

Resumen Activación Ejecución
Servicios contratados.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Servicio transporte de pasajeros /hora	1	7.378.000
Servicio operación Bambi/ hora	1	6.800.000
Espera/ hora	1	620.000
Pernocta	1	1.050.000

Ejecución

Descripción Servicio	Valor Unitario (hora)	Tiempo de vuelo (min)	Valor a Facturar
Servicio Operación Bambi	$ 6.800.000,00	48	$ 5.440.000,00
Servicio Operación Bambi	$ 6.800.000,00	120	$ 13.600.000,00
			$ 19.040.000,00

Teniendo en cuenta los servicios prestados se procede a generar aprobación de facturación para el transporte de carga (Bambi bucket) por valor de **$19.040.000,00.** Dicho servicio por su tipología no presenta afectación de Iva teniendo en cuenta que:

La base gravable del Impuesto sobre las ventas (IVA) se encuentra regulada en el artículo 447 del Estatuto tributario (E.T.), el cual establece que, a efectos de calcular la base gravable de este impuesto, debe tomarse el valor total de la operación incluidos los gastos de financiación, gastos accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones, garantías y demás erogaciones complementarias, así se pacten de forma independiente.

Esta situación implica la aplicación de una regla de interpretación en donde lo accesorio sigue la suerte de lo principal, de manera que hay lugar a la integración de la base gravable identificando la prestación característica. Por ello, si un bien o servicio principal está gravado, los que se consideren accesorios, aun cuando considerados de forma independiente no estén sometidos a tributación, quedarán gravados, regla que también aplica de forma inversa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el numeral 9 del artículo 476 del E.T. indica que se encuentra excluido del IVA, i. el servicio de transporte privado nacional e internacional de carga (terrestre, aéreo, y marítimo) y ii. el servicio público (fluvial, terrestre y marítimo de personas dentro de Colombia).

- Reporte Retenciones por Contrato,

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	

A la fecha no se presentan retenciones toda vez no se han generado desembolso de los primeros pagos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/09/2023	01/03/2023 al 30/09/2023	JOYCE SMITH ZORA PESTANA C.C.63.254.864 TP185934-T Revisor Fiscal
03/10/2023	01/04/2023 al 31/10/2023	JOYCE SMITH ZORA PESTANA C.C.63.254.864 TP185934-T Revisor Fisca
20/11/2023	01/05/2023 al 30/11/2023	JOYCE SMITH ZORA PESTANA C.C.63.254.864 TP185934-T Revisor Fisca
20/12/2023	01/06/2023 al 31/12/2023	JOYCE SMITH ZORA PESTANA C.C.63.254.864 TP185934-T Revisor Fisca

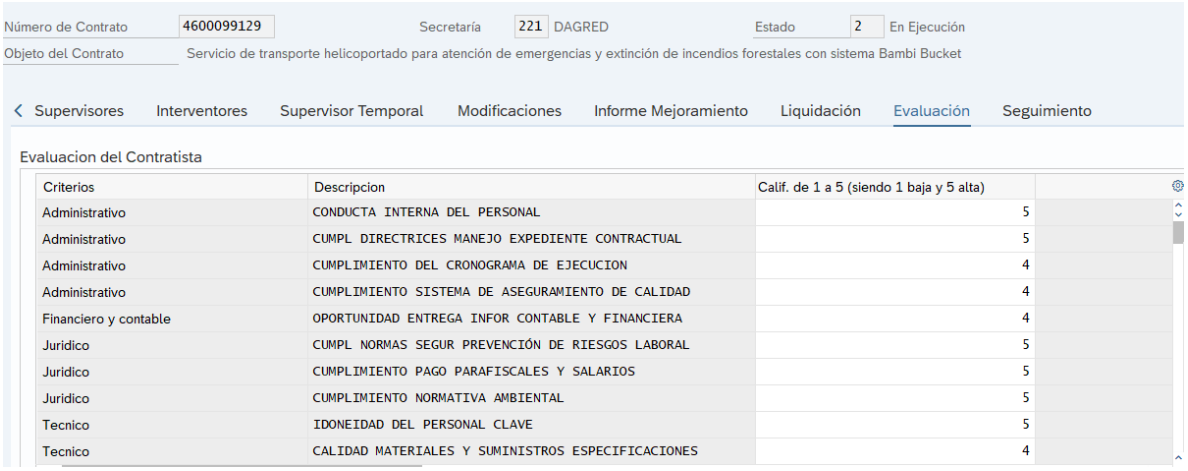
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación,

No aplica para este tipo de contratos.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato

A la fecha no se han realizado modificaciones al presente contrato. Se proyecta realizar ampliación toda vez se cuenta con el 100% del recurso a utilizar.

- Evaluación al contratista

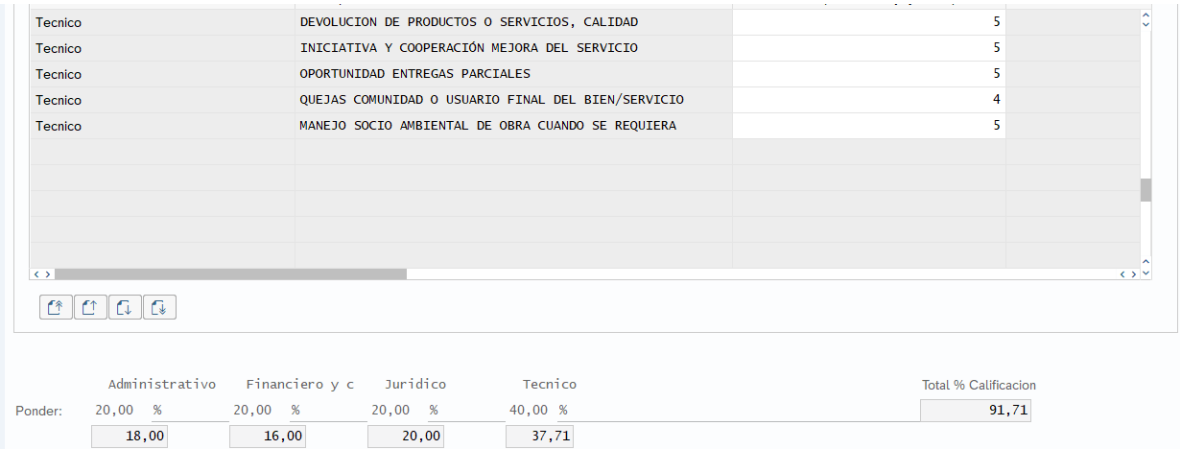

Número de Contrato 4600099129 Secretaría 221 DAGRED Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Servicio de transporte helicoportado para atención de emergencias y extinción de incendios forestales con sistema Bambi Bucket

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4



Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	91,71
	18,00	16,00	20,00	37,71	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110615421	73300000	2320202006	200228	4000114614	9015026	4700055277
110615523	73300000	2320202006	200228	4000114614	9015026	4700055277

- Relación de los pagos realizados SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa:

 A la fecha no se ha realizado ningún pago:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055277	Fv- 1337			$ 5.440.000,00
4700055277	Fv-1348			$ 13.600.000,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600099129	4700055277	221	DAGRED	200228	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y ATENCIÓN DE DESASTRES MEDELLÍN	70.000.000	0	70.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$70.000.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	$70.000.000
Pagos Realizados (Acumulado) al 15/12/2023	$0
Saldo del contrato al 21/11/2023	$70.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	27%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	M-100208142	Calidad	30/08/2023	30/06/2024	30/08/2023	7.000.000
		Cumplimiento	30/08/2023	30/06/2024	30/08/2023	7.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/08/2023	31/12/2026	30/08/2023	3.500.000

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	M-100208142	Calidad	30/08/2023	30/09/2024	30/08/2023	7.000.000
		Cumplimiento	30/08/2023	30/09/2024	30/08/2023	7.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/08/2023	31/03/2027	30/08/2023	3.500.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$19.040.000,00.**

Atentamente,

LUIS ALFONSO REYES ÁLVAREZ
Supervisor

Apoyo Jurídico: Carolina Bedoya
Apoyo Administrativo y Financiero: Maritza Londoño

ANEXOS:
1. Parafiscales Dic, DAGRD
2. Fv 1337,1348